

31/05/2012

Fiscalía Occidente capacita en delitos sexuales y maltrato infantil a Red de Infancia de Pudahuel

Cerca de cien asistentes participaron este jueves en una jornada de capacitación sobre delitos sexuales y maltrato infantil en la comuna de Pudahuel. La charla impartida por la Fiscalía Occidente a representantes de distintas instituciones vinculadas a la Red de Infancia de la comuna se orientó a exponer la evolución de estos fenómenos criminales, las conductas sancionadas en la legislación y los protocolos de atención a víctimas y testigos, de acuerdo con un modelo especializado de atención, protección y apoyo.



La abogada de la Fiscalía Regional Mariela Aguirre sostuvo que en 2011 se registraron 319 ingresos por delitos sexuales en la Fiscalía Local de Pudahuel, lo que supera en un 14,7 por ciento las 278 denuncias recibidas durante 2010, un aumento en sintonía con la tendencia observada a nivel nacional en esta familia de delitos. Detalló que la mayor cantidad de causas correspondieron a abusos sexuales a menores (171), seguida por abusos sexuales a mayores de 14 años (61), violación a mayores de 14 años (45) y violación a menores (33).

En su intervención, dio a conocer el rango de penas asociadas a cada delito y formuló un llamado a quienes se desempeñan en las distintas redes públicas y privadas a denunciar oportunamente todas aquellas situaciones que puedan ser constitutivas de delito, lo que además constituye una obligación para los funcionarios públicos, directores, inspectores y profesores de establecimientos educacionales, además de jefes de establecimientos hospitalarios, clínicas y en general profesionales ligados a la salud. A su vez, la profesional de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT), Daniela Menay, abordó desde una perspectiva psicosocial el fenómeno del maltrato infantil, destacando el fortalecimiento del trabajo en redes que se ha desarrollado en la comuna a partir del Protocolo de Protección a la Infancia impulsado por la Ilustre Municipalidad de Pudahuel, al cual suscribió la Fiscalía Regional Occidente en 2011. Esta jornada de capacitación se realizó en el marco en el Plan de Interacción con la Comunidad de la Fiscalía de Chile, programa que surge a partir de un convenio suscrito con la Asociación Chilena de Municipalidades que tiene el propósito de orientar a la población sobre el funcionamiento del sistema penal y tratar fenómenos delictivos que forman parte de las prioridades de persecución penal del Ministerio Público.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se diseñaron programas de capacitación cuyos contenidos combinan un enfoque de educación cívica con la entrega de conocimientos jurídicos y herramientas para la prevención del delito, que este año beneficiarán a la población de las comunas de Melipilla, Curacaví, Pudahuel, Paine, Buin, Cerrillos, Peñaflo, Maipú, San Bernardo, Talagante, Alhué, Padre Hurtado y María Pinto.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369